



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

28/01/23

Sección:

Ciudad.

Página:

3

Inspección a motos

La SSC implementó un operativo para revisar documentos y el equipo de seguridad de motociclistas.

- Los policías fueron desplegados en el cruce de Calzada Ignacio Zaragoza y Río Churubusco, en la Colonia Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco.
- En total, se generaron 94 infracciones y 33 motocicletas fueron llevadas a un depósito vehicular, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
- El objetivo de este tipo de medidas es evitar accidentes viales y garantizar el cumplimiento al Reglamento de Tránsito, aseguró la corporación.
- Los dispositivos son realizados de manera aleatoria, desde el miércoles.
- Sin embargo, las modificaciones al Reglamento de Tránsito que se anunciaron en noviembre y que endurecerían las sanciones contra motociclistas siguen sin operar, pues todavía se llevan a cabo las mesas de trabajo con grupos de motociclistas inconformes.

94

infracciones fueron aplicadas contra motociclistas.

33

unidades se llevaron a depósitos vehiculares.



La SSC y la Semovi levantaron 383 infracciones.

Remiten 186 motos al corralón en tres días

Semovi realiza ocho operativos viales; 34 bikers son sancionados por no portar el casco

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que, en coordina-

ción con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, se realizaron ocho operativos de manera aleatoria en la Ciudad de México para mejorar la seguridad vial y prevenir incidentes con motos.

Durante estas jornadas en tres días fueron sancionadas 34 personas por no portar casco, se aplicaron 383 infracciones y 186 remisiones al depósito vehicular por falta de documentación.

Asimismo, se aplicaron mil 851 entrevistas con Alcostop (muestra rápida para detectar alcohol) como parte del programa Conduce sin alcohol, de las cuales solo una persona resultó positiva, por lo que fue trasladada al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social *Torito*.

“El Gobierno de la Ciudad de México seguirá desplegando estos dispositivos de revisión aleatorios con la finalidad de evitar conductas de riesgo y, con ello, seguir fortaleciendo la seguridad vial de todas las personas usuarias de la vía y salvar vidas, en especial de motociclistas”, indicó la Secretaría de Movilidad.

Además, la dependencia llamó a los motociclistas a respetar el Reglamento de Tránsito, portar el casco de manera adecuada, no exceder el número de personas permitidas por vehículo y evitar la conducción con menores de 12 años a bordo. ●

OPERATIVOS SSC

**Sancionan
a 34 por no
usar casco**

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

En ocho dispositivos realizados en tres días **motociclistas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana infraccionó a 34 por no llevar casco.**

Asimismo, se aplicaron 383 infracciones y 186 remisiones al depósito vehicular por falta de documentación. Asimismo, se aplicaron mil 851 entrevistas con la muestra rápida para detectar alcohol y sólo una persona fue trasladada al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, El Torito.

Tras esto, la Secretaría de Movilidad realizó un llamado a motociclistas a respetar el Reglamento de Tránsito,



Fotos: Especial

Las autoridades remitieron al corralón las motocicletas que no cumplían con la reglamentación de la Secretaría de Movilidad.

portar el casco de manera adecuada, no exceder el número de personas permitidas por vehículo y evitar la conducción con menores de 12 años a bordo.

Autoridades indicaron que el gobierno mantendrá el despliegue de estos dispositivos de revisión aleatorios con la finalidad de evitar conductas de riesgo.

Fecha:

28/01/23

Sección:

AL DIA

Página:

5

El Gráfico



ESPECIAL

EN OCHO OPERATIVOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, DURANTE TRES DÍAS y de manera aleatoria en diversas zonas de la Ciudad de México, **SANCIONARON A 34 PERSONAS** por no portar casco, **SE APLICARON 383 INFRACCIONES** y 186 remisiones al depósito vehicular **POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN**. Con esto las autoridades capitalinas buscan **MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL** y prevenir incidentes viales **QUE INVOLUCREN A MOTOCICLISTAS**.

ALCALDÍA IZTAPALAPA

Detienen a *El Jaimito*, presunto secuestrador

NOEL F. ALVARADO

A la hora de su captura se le aseguró un arma de fuego y diversas dosis de narcótico

I said "M", alias El Jaime o El Jaimito, presunto integrante de un grupo delictivo dedicado a la extorsión, cobro de piso, secuestro y narcomenudeo principalmente en Iztacalco e Iztapalapa fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La aprehensión de "El Jaime" o "El Jaimito" se efectuó en calles de la Alcaldía Iztapalapa y, de acuerdo a las primeras investigaciones de la policía de la SSC, trabajaba para el líder de un grupo delictivo identificado como "El Cano" o "El Cocho".

A la hora de su captura se le aseguró entre sus pertenencias un arma de fuego, diversas dosis de narcótico confeccionadas para su venta y dinero en efectivo.



El Jaime trabajaba para el líder de un grupo delictivo identificado como El Cano /CORTESÍA

De acuerdo a las investigaciones de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, "El Jaime" o "El Jaimito", de 23 años de edad es trabajador de "El Cano" o "El Cocho", los cuales liderea una banda delictiva dedicada a la extorsión, cobro de piso, secuestro y tráfico de armas de dicha Alcaldía Iztacalco e Iztapalapa principalmente.